

**Intervenciones en la sesión  
de homenaje al Profesor  
Sebastián Martín-Retortillo,  
INAP, 20 enero 2003**

## Intervención de Rodolfo Martín Villa

La última vez que el Profesor Martín-Retortillo, Chano, en público tuvo la palabra y no pudo tener la voz fue en ocasión del ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de su paisano Bajoaragonés, Chano Altoaragonés, Manuel Pizarro.

Era a comienzos de julio, pocos meses antes de su muerte y ya era para todos nosotros, pienso que también para él, una muerte anunciada.

Fue aquél un discurso de académico, cumpliendo el deber hacia el académico que entraba, fue el discurso de lo que de verdad era Sebastián Martín-Retortillo. Fundamentalmente un hombre, un hombre de bien y un español de bien, un aragonés, Altoaragonés, preocupado por los problemas de su tierra, un poco a lo Costa, a la escuela y la despensa. Tanto le preocupaba la escuela de su tierra que decía en serio y con algún humor su Ministro de Educación, el profesor Aurelio Menéndez, que había con exceso llenado de escuelas la franja de los pueblos casi deshabitados del norte de la provincia de Huesca entre Francia y España y que habríamos de hacer una operación de importación de niños porque había hecho más escuelas que puestos escolares se necesitaban.

Se reflejaba también en sus palabras el auténtico universitario, aquél al que no le es ajena preocupación alguna y universitario de temple; al hacer el elogio de Manuel Pizarro hace el elogio con todos sus defectos del sistema de oposiciones, las suyas de oposición a cátedra, que se dirá lo que sea pero en una España difícil y pobre fue uno, quizá el único, por lo menos el más importante sistema para que gentes que por otro cauce no hubieran tenido, no hubiéramos tenido posibilidades, llegaran a los altos cuerpos de la Administración, de la universidad, a los cuerpos llamados de élite.

Había también en su discurso una admiración confesada hacia la universidad de siempre, una cierta desconfianza a la proliferación actual de universidades, en el fondo Chano creía en la vieja distribución de las doce Universidades cuya última expresión era la cacicada de La Cierva en la creación de la Universidad de Murcia.

Yo conocí a Chano en virtud de mis responsabilidades entonces en el sindicato oficial y único estudiantil universitario en el Colegio Mayor César Carlos; en el llamado espíritu del César.

El Colegio Mayor César Carlos fue un invento del régimen de Franco en los años inmediatamente posteriores a la terminación de la Guerra Civil, y se ha dicho además, en ocasión del cincuenta aniversario de su fundación, que fue un invento que, cierto modo, le salió mal a los fundadores. Si bien yo, que tengo una interpretación, doy por segura que parcial, pero pienso que honesta, honestamente parcial de lo que fue la transición que fue posible entre otras cosas porque en los años 60, 75, hubo aquí un cambio social tan importante que ya en el 75 en España todo era moderno excepto el régimen político; la verdad es que aquel espíritu del César, aquel espíritu que Chano representaba tan bien, a veces yo creo que excesivamente bien, excesivamente parcial, todos los del César eran buenos, siempre que tenían alguna responsabilidad aunque fallaran justificaba sus fallos, en cierto modo ese espíritu estuvo muy presente en unos y otros lados de la transición política, lo estuvo en esa empresa de la transición que trajo las libertades que como ya traídas se entendió la Junta General los españoles, la UCD, que habían cumplido su objeto social y por eso la disolvieron en octubre del 82, allí estuvieron él, estuvieron Jaime García Añoveros, estuvo Pío Cabanillas, los tres nos faltan.

Hubo otros, la lista de colegiales del César Carlos es una lista interminable, difícilmente habrá una lista igual de gentes de los buenos y altos cuerpos de la Administración española, pero también será muy difícil encontrar en cantidad y en calidad una lista tan importante de gentes de aquella casa que jugaron uno u otro papel, en la UCD, en el socialismo, en la izquierda, en la derecha... quizá no en el nacionalismo en esos años irrepetibles que trajeron las libertades y la paz a España.

Conocí a Chano en aquellos tiempos, discutimos, lo recordará Tere, con motivo de un Congreso en mi tierra de León, sobre las Comunidades de Regantes, yo con cierto ánimo de fagocitarlas. Le vi en Barcelona, yo fui el último gobernador civil del régimen de Franco, y me enseñó esa distinción que por mucho que yo diga, yo creo que con alguna razón, que soy el ingeniero industrial que más Derecho sabe, Derecho público. He tenido cinco años en que también he sabido bastante de Derecho civil y mercantil, y si Dios no lo remedia voy a tener que saber de Derecho internacional público y privado en Galicia.

La verdad es que Chano me enseñó esa distinción entre la desconcentración, la descentralización y la autonomía política. Porque Chano además de ser un maestro en el Derecho administrativo, es decir, saber en Derecho administrativo, escribió mucho Derecho administrativo. Muy buena parte del periódico del Estado, de la Nación, del Gobierno, del Boletín Oficial del Estado ha sido escrita por Chano en estos tiempos.

No se si de él se sabe que ha sido ponente de todos y cada uno de los dieciséis Estatutos de Autonomía y de la Ley de Amejoramiento del Fuero de Navarra.

En el título octavo de la Constitución, tan discutido y tan discutible y quizá por discutido, valioso, para asegurar la connivencia, la conllevanza, dijo Ortega en el 32, entre lo que podemos pensar los mesetarios y lo que piensan algunos de los periféricos, tiene la pluma, el esfuerzo, las horas de trabajo, las madrugadas de Chano Martín-Retortillo.

Fue un espléndido servidor público en el Ministerio de Educación, fue el tiempo en el que sembró de escuelas el norte de Huesca.

También y quizá creó, en algún tráfico de influencias de esos que no se deben penar, sino que se deben de propiciar, un tren llamado Huesca, el tren Retortillo, que no sé si tenía mucho cliente y en virtud de una concepción económica del tren quizá haya sido suprimido por los que entienden de estas cosas.

Y tuvo un protagonismo importante en uno de los momentos más decisivos de la transición española. Una noche cenábamos en su casa, en la continuada hospitalidad de Tere, cenábamos el profesor Aurelio Menéndez, Ministro de Educación, el Magistrado Arozamena, Chano Martín-Retortillo y yo. Nos había echado al corral, yo creo que con razón, el Tribunal Supremo al Gobierno el papeleo de la legalización del partido comunista, porque entendió el Supremo, otra cosa es que entonces nos molestara, pero tenía toda la razón, que aquello era una decisión política que sólo al Gobierno correspondía. Y mientras tomábamos una copa y nos sentábamos de ahí nacieron las ideas que luego urdieron jurídicamente y muy bien Landelino Lavilla, Rafael Mendizábal y el propio Jerónimo Arozamena.

Quiérese decir que Chano fue en aquella empresa de las libertades, que fue la Unión de Centro Democrático, un personaje decisivo e importante, y con aquella acogida y con aquel consejo y con aquel saber de urdir las fórmulas fue posible aquel milagro que en menos de doscientos días en España sucedió lo que no había sucedido en los doscientos últimos años. No había en España un solo preso por razones políticas, ni había por fuerza fuera de las fronteras de España un solo exiliado por razones políticas. Chano tuvo en eso una especial responsabilidad, un especial protagonismo, una especial dirección.

Después vivimos, y vivimos juntos, la zozobra de aquella desaparición de aquella empresa a la que por razones de haber cumplido el objeto social los españoles disolvieron la Junta General.

Nos encontramos muchas veces tratando de poner sentido, sentido social que no perdía la escuela y la despensa otra vez a una organización tan importante, una entidad financiera tan importante como la Caja de Ahorros de Madrid en la que él y yo fuimos presidentes y miembros de su comisión de control.

Pude en los pocos tiempos de bonanza de los que he disfrutado contar también con él en el Consejo de Administración de Endesa, originariamente, la empresa nacional de electricidad.

Y los últimos años, incluso los últimos meses, trabajé con él en la fundación de esta empresa; eso sirvió para que como entre otras cosas nos dedicáramos a iluminar monumentos y en buena parte, monumentos religiosos, volver a recobrar la vieja pugna de quién tenía más conocimientos sobre la organización eclesiástica española y quién sabía más de nombramientos y de ceses de obispos.

Los dos habíamos intervenido en que no hubiera derecho de presentación, renunciar por parte del rey, del gobierno en definitiva a ello. Eso hizo que yo perdiera algunos puntos respecto de Chano porque los nombres de los obispos no se publicaban ya en el Boletín Oficial del Estado y él siempre me ganaba hasta que descubrí que tenía una atención especial al suplemento de los jueves, el suplemento religioso «Alfa Omega» del ABC.

Al final a los dos nos debió salir también, nos debieron salir las viejas raíces; y la verdad es que tengo que confesar que por muchas convicciones profundas que uno tenga sobre determinadas cuestiones no acabo de entender y en cierto modo me rebelo a que Chano haya desaparecido. Recordará su hermano y colega que la última vez que le oí hablar fue el día del santo de Tere, el día de Santa Teresa, en que se interesaba por algún determinado congreso que había tenido lugar en Italia, se interesaba por las cosas, por las personas, por lo que allí se había tratado, sobre qué conclusiones se habían adoptado; en definitiva, hasta el final estuvo pendiente de lo suyo, hasta el final fue una gran persona, un gran profesional, un gran universitario.

Chano solía decir, para definir un poco sus creencias, que él por creer creía hasta en el rabo del diablo y en el dogma de la Inmaculada Concepción. Yo también soy de aquellos a los que el catecismo holandés, por aquello que es un tanto anglosajón, me parece algo herético, y soy de los que creo en aquello de que el cielo es la suma de todos los bienes posibles sin mezcla de mal alguno. Y ahí trato de encontrar la razón por la que a lo mejor Chano que hizo tanto, como he indicado, para que el reino de Espa-

ña fuera de todos hoy está en el reino que es de todos y es de iguales además; porque como a mí me dijeron que aquello era la colección de todos los bienes posibles sin mezcla de mal alguno, para que todos los bienes posibles estuvieran en ese reino allí tenía que estar también Chano. Allí podrá organizar tertulias, hablará con los viejos del César, con Jaime y con Pío, recordarán la Avenida del Valle, recordarán las estancias universitarias, recordarán la dureza de las oposiciones, recordarán también las dificultades. Es una forma de explicarnos algo que con todo para mí resulta inexplicable porque ciertamente algo solos nos ha dejado a todos, especialmente a Tere, a su hijo, a sus hijas, pero fundamentalmente a todos los que hemos conocido a Chano, porque Chano aparte de todos fue auténticamente un hombre y un hombre de bien.

Nada más.

## Intervención de Lorenzo Martín-Retortillo

Impresionado el buen músico por la muerte de su amigo pintor, lo recuerda y se agarra a él, para que no se vaya del todo, visitando y describiendo con patetismo *Los cuadros de una exposición*. He aquí hoy a los amigos de Sebastián, gentilmente convocados por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, recorriendo la exposición de su vida, y deteniéndose en alguno de los cuadros más representativos.

Por razones obvias, no voy a hacer ahora panegírico alguno, ni me detendré en ninguno de los paisajes de su trayectoria. Me cumple transmitir el agradecimiento de la familia a todos ustedes por su presencia, a los oradores por sus generosas y estimulantes palabras, también a quienes han participado en las diversas facetas de la organización de este acto, que personifico en el Director, profesor Rodríguez-Arana. Agradecimiento que se suma al que sentimos por la reiterada amistad y por las intensas muestras de lealtad que nos vienen acompañando desde el 19 de octubre, fecha de su fallecimiento.

Diré, sí, que nos agrada especialmente, que entre los homenajes ya realizados o que se han de llevar a cabo próximamente, éste de hoy lo sea de un organismo del Estado, porque Chano fue, inequívoca e invariablemente, un auténtico servidor del Estado. Sería ésta una nota cromática a observar en los diversos cuadros que van jalonando toda su vida. Defendiendo un Estado racional y razonable, organizado, eficiente y moderno, frente a los mordiscos y embates que en las tan diversas circunstancias amenazaban con horadarlo. Auspiciando, en su momento, unas razonables empresas públicas, cuidando luego de poner sosiego, mesura y raciocinio cuando llegaron los tiempos de la almoneda o, sencillamente, cuando era forzado disminuir sus dimensiones. O, por ejemplo, en momentos críticos, defendiendo con lealtad la Universidad pública, en la que tan gustosamente profesó, él que había estudiado el bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza Ramón y Cajal, de Huesca, y tuvo la suerte de aprender mucho de esa raza, por desgracia casi extinguida, de los viejos catedráticos de Instituto, formados al estilo hoy condenado por antiguo.

Han tenido lugar diversos homenajes. Amigos todos vosotros de Sebastián, aprovecho para deciros que en la página electrónica del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense figura un minucioso *In memoriam*, que se abre con una hermosa fotografía suya,

hecha por su hija Ángela en abril pasado, cuando acababa apenas de tener noticia de su grave enfermedad, y además de sus datos personales y académicos, se han colgado las cuatro primeras páginas necrológicas que en sendas revistas o publicaciones le han dedicado entrañables compañeros: Eduardo García de Enterría, Luis Martín Rebollo, Santiago Muñoz Machado y Luis Cosculluela. Para consultarlo, hay que ir al sitio de la Universidad Complutense de Madrid, es decir, «www. ucm.es». Hay que pinchar luego «Departamentos», y de entre ellos seleccionar «Derecho Administrativo», para buscar después, «*In memoriam*». La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación abrió brecha, dedicándole el día 2 del pasado mes de diciembre, tras una misa funeral, una solemne sesión. Y quiero anunciar que la Facultad de Derecho de la Complutense va a celebrar un acto académico de homenaje y recuerdo, en el que se piensa participen compañeros o discípulos, en todo caso amigos, de las distintas Universidades en que enseñó, y que está fijado para el próximo día 26 de febrero, miércoles, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria, a las doce y media. Dicho acto, al que están invitados todos ustedes, será también la ocasión para presentar el *Libro Homenaje* elaborado con las contribuciones expresamente realizadas por un grupo de compañeros, amigos y discípulos, pensado como libro de jubilación, aunque la inesperada muerte tan rápida, lo convierta en libro de homenaje póstumo.

Lúcido, con todas sus facultades hasta el final, y con gran ansia de vivir, se agarraba Sebastián los últimos días a cualquier aparente tabla de salvación. El buen ritmo del libro homenaje fue una de las grandes alegrías de sus últimos días. Él lo había planeado todo, quiso una obra contenida, habría de centrarse en torno al Derecho Público Económico —tal será el título—, había de ser un solo volumen, y para ello seleccionó a los autores según su criterio y voluntad, y le encantó que la responsabilidad de la obra, la dirección, la asumiera el más veterano de sus discípulos, Luis Cosculluela. Se informaba con interés de la llegada de los trabajos, conoció prácticamente el índice completo, y disfrutó cuando supo que Ibercaja apoyaba la edición, por lo que tomamos la decisión de enviarlo a Civitas. Dentro de muy pocos días el libro estará en la calle.

También quiero comentaros, muchos ya lo sabéis, que fue empeño e ilusión de sus últimos años, elaborar un breve libro de Derecho Administrativo, un *précis* como él mismo gustaba de decir, expresión concentrada y serena, fruto de la reflexión de toda una larga vida dedicada al estudio y a la enseñanza. Puso mucho empeño y trabajo, también le compensó y se divirtió a base de bien. Algunos de los aquí presentes tuvieron ocasión de

leer diversas páginas o capítulos: los comentarios y el diálogo subsiguiente contribuían a alimentar la pasión de esa incansable vocación intelectual. Pocos días antes de su muerte, en un momento para mí muy emocionante, aunque tuve que disimular, me entregó el original casi acabado. Estoy en la labor y confío que no ha de tardar en llegar a las librerías.

También quedó en marcha un sugestivo proyecto conjunto: hacer una nueva edición, revisada, de la traducción de libro tan emblemático como *L'ordinamento giuridico*, de Santi Romano, de cuyo nieto Alberto era Chano gran amigo y con quien gustaba de hablar del «Nono».

Es decir, no quiero fijarme sólo en el pasado, he pretendido referirme a nuevas aportaciones, que como gran parte de su obra de iuspublicista, puedan proyectarse hacia el futuro. La nueva edición del «Ordenamiento Jurídico» será, por tanto, otro testimonio que confío no tarde en aparecer. En puridad, este proyecto tenía un complemento. Acariciábamos igualmente la idea de una nueva traducción de ese gran clásico, también de Santi Romano, como es el pequeño tesoro de los «Frammenti di un dizionario giuridico». Desgraciadamente esta idea no pasó de proyecto, nada efectivo logramos hacer al respecto. Pero en homenaje a Chano, yo mismo me acabo de comprometer con Alberto Romano, a acometer la empresa, que espero no se demore demasiado.

La gratitud por el acto que ahora estamos celebrando en esta casa me lleva a recordar la pasión de Chano como editor o animador de libros. Como Director del Instituto de Estudios de Administración Local, puesto en el que tanto disfrutó (nunca entendió, ni yo, por qué hubo de desaparecer organismo tan útil como eficaz, en ese palacio tan entrañable además, que tantos recuerdos nos evoca a muchos, por cierto), promovió publicaciones utilísimas. Me circunscribo, por elementales razones de tiempo, a recordar cómo se asomaron a la Colección «Administración y ciudadano», tan cuidadosamente dirigida por él, sus amigos los regeneracionistas: Ricardo Macías Picavea, Julio Senador Gómez, Joaquín Costa, u otros clásicos incuestionables, como Manuel Ortiz de Zúñiga, Lorenzo de Santayana y Bustillo, García Goyena, o Gumersindo de Azcárate y Adolfo Posada.

Todos estos afanes son un buen testimonio de esa preocupación constante e incesante por la mejora y perfeccionamiento del Estado.

Cada ceremonia, cada rito, tendrá su significado: Sebastián como académico, o Sebastián como profesor y maestro universitario. Nos congratulamos, en suma, dentro de nuestra tristeza, de que con el acto de hoy, en

el Instituto Nacional de Administración Pública, un centro del Estado, sucesor del antiguo Instituto de Estudios de Administración Local, se ponga énfasis, y con esto termino, en esa faceta recurrente en todos los cuadros de la vida de Sebastián, auténtica fuente nutricia de su paleta, de haber sido desde la mesura y el equilibrio, él que tanto se apasionaba, un leal y fiel servidor del Estado.

## Intervención de Luis Cosculluela Montaner

Excelentísimos e ilustrísimos señores, querida familia de Martín-Retortillo, queridos amigos.

A mí me ha correspondido, en un reparto de papeles de última hora, hacer una semblanza de la vertiente universitaria de Sebastián Martín-Retortillo y de su etapa como Director del Instituto de Estudios de Administración Local. Y naturalmente me ha correspondido a mí porque yo soy su discípulo, él es mi maestro, y además yo ocupé también el puesto de Director del Instituto de Estudios de Administración Local en años posteriores a los que él lo ocupó, de modo que creo que estoy autorizado para hablar de él en ambos aspectos.

La formación universitaria de Sebastián Martín-Retortillo tiene un largo recorrido. Largo recorrido porque él nunca salió de la Universidad desde que entró en ella como alumno de la Licenciatura en Derecho hasta su muerte, que le sorprendió como Profesor Emérito tras su jubilación. Estuvo, efectivamente, siempre en la Universidad, primero en la de Zaragoza, después en la de Bolonia, más tarde en la de Sevilla, después como becario en Munich, de nuevo otra vez como becario en Munich, y en Tubinga; luego, ya de Catedrático, en Santiago de Compostela, en Valladolid, en Barcelona, en la Autónoma de Madrid, y en la Complutense de Madrid. ¡Eso es un largo recorrido! Nada de sentarse en una silla de la primera Universidad que se conoce como estudiante y no abandonarla nunca, esperando ganar por una suerte de «usucapión» plaza de profesor en ella, aprovechando cualquier desdichado cambio legislativo que prima a los «lugareños» por encima de cualquier otro mérito investigador o docente. Él recorrió todas las Universidades que he citado, que son muchas, y en todas ellas aprendió y enseñó. Y no sólo en las que he citado, sino que también enseñó en la de Berlín, en la de Estrasburgo, en la de Mainz, en la Sapienza de Roma, en San Marcos de Lima. Todo un ejemplo de profesor con vocación universal, que es lo que en el fondo pretende ser la Universidad como institución multiseccular.

Pero yo no quiero entretenerme en datos que son de todos conocidos porque están en su *curriculum vitae* y todos los que aquí estamos de alguna forma hemos sido compañeros suyos en distintas facetas de su vida y los conocemos, sino que quiero insistir en su labor formativa como profesor universitario.

Una labor formativa, en primer lugar, de alumnos con vocación universitaria, no sólo con relación a la disciplina que él profesaba, y no sólo de alumnos que quisieran emprender la carrera universitaria, sino de cualquier otro alumno que se le acercaba y le pidiera consejo. Él les atendió siempre y no les regateo su leal consejo.

Y como maestro de profesores, aquí ya de profesores de Derecho Administrativo, debo destacar la labor del Profesor Martín-Retortillo fundamentalmente en dos Universidades, la de Barcelona y la Complutense de Madrid. Hoy tiene discípulos directos o indirectos en todas las Universidades en que profesó y aquellas en las que han profesado o profesan sus discípulos. Valga solo a título de ejemplo la Universidad de Córdoba, porque veo aquí alguna representación cualificada de ella. Universidad en la que él no profesó, pero en la que indudablemente dejó también su semilla.

Respecto de su etapa barcelonesa, permítaseme también que recuerde especialmente a quienes constituyeron su primer equipo. Lo formábamos Javier Salas, Alejandro Burbano, los dos también fallecidos, y yo mismo. Los tres, igual que él mismo, doctores por la Universidad de Bolonia.

¿Pero qué inculcó a sus discípulos Sebastián Martín-Retortillo? Sebastián fue mi maestro, dicho sea naturalmente con independencia del reconocimiento obligado al *magister magistrorum* que es Don Eduardo García de Enterría, que es reconocido en ese carácter de maestro de maestros no solo por quienes formamos la escuela, sino por todos los juristas en España.

En mi condición de discípulo más viejo y primero de los que llego a la categoría de los más altos grados del profesorado, primero profesor adjunto, luego profesor agregado y después catedrático, permítanme ustedes que sea yo quien diga algunas palabras de cómo formó él a sus discípulos.

En primer lugar, quiero hablar de su enseñanza del método de investigar. Y aunque hablo de método, quiero dejar bien claro que ni Don Sebastián ni sus discípulos nos molestamos en dedicar un solo momento a teorizar sobre el método, porque indudablemente aquí se aplica y él lo hizo siempre el verso machadiano de «*caminante no hay camino se hace camino al andar*». Fuera de nosotros la manía de hacer metodología del método: el método se aprende investigando, como a andar se aprende andando. Una buena selección de lecturas previas, algunas observaciones sobre las conclusiones que se van obteniendo, y mucho trabajo, es el mejor consejo metodológico que se puede dar.

Por eso sus enseñanzas metodológicas se traducían en transmitirnos en primer lugar el deber de investigar, no cejar nunca en el estudio, porque para enseñar lo primero que hay que hacer es aprender y sólo se aprende a enseñar a nivel universitario, otra cosa es a otros niveles como academias o segunda o primera enseñanza, pero en la universidad sólo es buen docente si previamente se ha aprendido a investigar. Porque lo que debe transmitir el docente universitario es lo que previamente ha investigado. Investigación trabajada por uno mismo, sin perjuicio naturalmente de que en la enseñanza de la asignatura además de saberes propios se deban también recoger las enseñanzas de otros, es particular de los grandes maestros de la disciplina. Porque el saber universitario es tradición de saberes y conocimientos. Y ese deber de investigar, que es su primera enseñanza, se convertía de forma natural en amor por la investigación.

Esas dos enseñanzas: deber de investigar y amar la investigación, son transmisiones directas suyas a sus discípulos.

En segundo lugar predicaba con el ejemplo de cómo se debe investigar. ¿Cómo se debe investigar? Don Sebastián hacía hincapié en que además de lo que todo jurista debe hacer, es decir, un análisis crítico de la norma (de su elaboración, de los valores que incorpora, de su perfección o imperfección técnica) y un análisis crítico también de la jurisprudencia, puesto que ahí es donde se encuentra la vigencia efectiva del Derecho, la vivencia de cómo el Derecho se aplica, siempre tuvo él dos obligados puntos de arranque en la investigación. Y quiero significar que estamos hablando de Derecho Administrativo y los dos puntos de arranque que voy a citar pueden quizás resultar chocantes, porque no son de nuestra propia asignatura, sino que son un complemento obligado y necesario de ella.

En primer lugar, su preocupación por la Historia. Él fue un profundo conocedor del siglo XIX y ese conocimiento, naturalmente, para los que profesamos el Derecho Administrativo no es casual. No es que se centrara en el siglo XIX por un capricho, es que el siglo XIX es en el que se forma nuestra disciplina y por lo tanto ese es el período que él quería conocer desde todos los ángulos y no sólo desde el ángulo de los cultivadores de nuestra disciplina.

Es obvio que ese origen o esa iniciación a la investigación de los precedentes históricos de cualquier institución, le obligaba a él y nos obliga a todos al abordar algunas concretas instituciones a saltar la barrera del XIX e ir más atrás. No se olvide, por ejemplo, que la institución del dominio público tiene otras raíces mucho más antiguas y que él es uno de los mejores especialistas a nivel mundial del Derecho de aguas; por lo tanto, Sebas-

tián Martín-Retortillo tuvo también que sumergirse en antecedentes que se remontan más atrás del siglo XIX, hasta el propio Derecho Romano.

El segundo punto de arranque obligado que nos transmite son los estudios de los presupuestos constitucionales de cualquier institución administrativa. Dimensionar la significación política y constitucional de las Instituciones de Derecho Público es un legado para mí fundamental de Sebastián Martín-Retortillo. Legado en el que insiste en su labor de formación de discípulos aun antes de que los españoles contásemos con una auténtica Constitución, como la que disfrutamos desde 1978 y en la que él tuvo, como nos ha recordado Rodolfo Martín Villa, tanta labor de preparación no sólo en su gestación sino también luego en su desarrollo, en particular en las leyes que Rodolfo Martín Villa también ha referido.

Pero quiero destacar que muchos de sus trabajos, y algunos de sus discípulos los hemos seguido en este punto, tienen títulos iguales o semejantes a estos: Presupuestos Políticos del Régimen Local, o Presupuestos Constitucionales de cualquier otra institución objeto de investigación. Tales enunciados forman parte del título de la obra o del título de algún capítulo inicial de la obra, porque siempre la preocupación de la significación política estaba presente.

Y no se olvide que él fue quien en 1973 dirigió una obra que, creo que ha recordado también Rodolfo, «La Descentralización Administrativa y la Organización Política», en la que colaboramos muchos de sus discípulos, y que en ella se encuentran antecedentes muy claros de lo que iba a ocurrir después, en ocasiones con el asesoramiento directo de algunos de los autores que en esa obra intervinieron, comenzando por el propio Sebastián.

De esa misma época anterior a la Constitución, cabe destacar otra obra que muestra su preocupación política. Se trata de su estudio sobre la obra de Karl Loewenstein, «Teoría de la Constitución», que introdujo como texto obligado de estudio cuando se hizo cargo de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, que llevaba como anejo en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, la cátedra entonces vacante de Teoría del Estado. Y en esa misma cátedra trabajamos algunos de sus discípulos. A mí particularmente me tocó preparar la oposición de Profesor Adjunto de esa asignatura, y ya obtenido recibí el encargo de la Cátedra de Teoría del Estado y Organización Político-Administrativa, que en la mejor tradición alemana era el título completo de la misma. Una aproximación a ese empeño en el estudio de la Teoría del Estado que me costó algún trabajo entonces, y que no agradecí bastante en el momento en el que yo tuve que explicar Historia de las Ideas Políticas,

que formaba parte de la asignatura, pero que, desde luego, pasado el tiempo tengo que agradecer porque fue enormemente formativo para mí el paso por esa Cátedra de la Teoría del Estado, hizo que yo no me apartara nunca del estudio de los presupuestos constitucionales de todas las instituciones administrativas, tal como él hizo siempre y tal como nos enseñó a sus discípulos.

Su segundo legado intelectual es el amor por la enseñanza. Investigación primero, pero amor por la enseñanza después. Contacto directo con los alumnos. Ni siquiera importa que algunos alumnos no fueran juristas, lo cual presenta indudablemente alguna dificultad para un profesor que si lo sea. En Barcelona los alumnos de Sebastián Martín-Retortillo no eran juristas, eran economistas. Y el amor a la enseñanza hizo que incluso reorientara sus temas de investigación para aproximarse a los alumnos y explicar lo que para ellos pudiera tener mayor interés.

Sebastián Martín-Retortillo llegó así a cultivar muchos temas de Derecho Público Económico y a constituirse en esa materia en uno de los principales especialistas en Derecho Público Económico. Ahí están las obras «Derecho Administrativo Económico», antes «Crédito, Banca y Cajas de Ahorro», «La ordenación jurídico-administrativa del sistema económico en los últimos cincuenta años», etc. Una serie de obras que muestran cómo ese amor por la enseñanza le llevó a amar también temas de investigación que le aproximaban más a los alumnos que él tenía en Barcelona.

Su tercer legado ya nos afecta más directamente a algunos: es la misión que tiene todo profesor de formar a su vez nuevos profesores. Y esa labor de continuidad en la reproducción del mensaje, la reproducción de uno mismo en otras personas que prolonguen la labor universitaria es la que permite asegurar que Sebastián Martín-Retortillo tiene continuidad, que Don Sebastián, permítanme que ahora le llame así, está de alguna forma presente en sus muchos discípulos que estamos todavía en activo en la universidad española.

No quiero extenderme más porque quiero ser breve, pero debo abordar el segundo tema que anuncié. Sebastián Martín-Retortillo como Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Ya dije que yo también ocupé ese puesto. Ambos fuimos nombrados por la misma persona: Rodolfo Martín Villa; aunque no por el mismo Ministro, pues lo era del Interior cuando nombró para ese cargo a Martín-Retortillo, y de Administración Territorial, cuando me nombró a mí. Puestos no ciertamente fáciles, porque ya es sabido que Martín Villa, como él

gusta de decir de sí mismo, «a la guerra siempre vamos los mismos» y, en efecto, él siempre va a todas las «guerras» habidas y por haber, y la prueba es que muy recientemente haya sido alistado en una de esas «guerras», cuando ya parecía que había colgado el «uniforme» de la política de primera línea. Y uno de los centros que dependían de él en ambos Ministerios era precisamente el Instituto.

Sebastián Martín-Retortillo fue nombrado Director del Instituto en 1977, y recuerdo bien ese nombramiento porque yo por entonces estaba trabajando a las órdenes de Don Manuel Clavero Arévalo como Ministro Adjunto para las Regiones. Y recuerdo bien que le animé a aceptar ese cargo. Yo conocía las posibilidades del Instituto de Estudios de Administración Local porque con anterioridad había sido Director del Centro de Estudios Urbanos, integrado en el Instituto, durante un periodo bastante breve, pero que me permitió conocer las posibilidades que tenía el Instituto. Martín-Retortillo dimitió dos años después para presentarse a las elecciones de Diputado en 1979.

¿Cuál es la labor que hizo durante ese periodo, como Director del IEAL? En primer lugar se ocupó, cómo no, de la enseñanza. La columna vertebral del Instituto era la formación de los Cuerpos Nacionales de Administración Local y, por lo tanto, ahí volcó parte de su actividad. En una actividad que yo también seguiría más tarde cuando me tocó dirigir el IEAL. Martín-Retortillo destacó siempre la importancia de esos Cuerpos Nacionales, y permítaseme que aquí también yo lance una proclama a favor de esos Cuerpos, porque evidentemente hay a veces tentaciones de «caudillos» locales a los que les molesta su presencia y por eso propugnan reformas legales para disminuir o anular su papel en la Administración Local. ¿Por qué les molestan? Porque les recuerdan el Derecho vigente, y naturalmente para quien se lo quiere saltar, para quien quiere inaplicarlo no hay testigo más impertinente que un Secretario o un Interventor de Corporaciones locales formados en ese gran centro que fue el Instituto de Estudios de Administración Local.

Pero la otra gran posibilidad que tenía el Instituto y que él explotó a conciencia eran las publicaciones y la biblioteca. Uno de los atractivos, repito, más importantes, era la editorial del Instituto regentada durante muchos años y desde luego entonces por Gregorio Bargeño que hacía una magnífica labor tanto en la edición de libros como en su distribución, en particular una labor importantísima en toda la América del Sur. Labor que encontró naturalmente alas en el apoyo que le prestó Sebastián Martín-Retortillo. Y también la magnífica biblioteca con la que contaba el Instituto y que no sé dónde puede estar, supongo que en gran parte estará en

esta Casa. Biblioteca dirigida entonces y ahora por Enrique Orduña, magnífico Director de la Biblioteca del Instituto de Estudios de Administración Local.

Las oposiciones a Cátedra, nuestras oposiciones a Cátedra, las de Derecho Administrativo se celebraban en la sede del IEAL, en el salón verde del Instituto y ello hacía que aunque los opositores lo pasábamos muy mal en las seis pruebas de que constaban entonces las oposiciones, nos encariñábamos con el Instituto. El Instituto, por lo tanto, tenía un gran eco entre los administrativistas y servía en numerosas ocasiones como centro de referencia para muchas actividades de los administrativistas. Actividades que Sebastián, como Director del IEAL supo mantener e impulsar.

Respecto a las publicaciones, Chano realizó una gran tarea, una tarea de la que estaba muy orgulloso. Debo destacar en primer lugar la reedición de muchas obras clásicas, por ejemplo, el libro de Castillo de Bovadilla «Política para corregidores y señores de vasallos», una obra en la que él veía un ejemplo a seguir. El buen «corregidor», un gobernante, puede encontrar enseñanzas en ese libro que tienen una utilidad intemporal. De ahí su empeño en difundirlo.

Pero de lo que más orgulloso estaba era de haber creado una colección, la colección de Administración y Ciudadano, en la que se publicaron magníficas obras clásicas y modernas. Colección en la que él mismo escribió su obra Administración y Constitución.

Pero evidentemente, Sebastián Martín-Retortillo como Director del Instituto de Estudios de Administración Local no se limitó a esa obra de enseñanza y a esa obra de publicaciones de grandes obras del Derecho Público, fue también asistente constante de Rodolfo Martín Villa. Asistente en las reuniones internacionales y nacionales sobre temas locales, asistente en la labor de preparación de proyectos de ley, asistente en otros temas administrativos que eran competencia del Ministerio del Interior. Quiero resaltar que él participó muy activamente en las negociaciones con los navarros en una etapa en la que el Gobierno estaba negociando con los parlamentarios vascos la creación de su Preautonomía. Se estaba, pues, en esa etapa, realizando una operación que podríamos llamar bifronte: una encabezaba el Ministro Clavero Arévalo y cuyo soporte a nivel de asistencia técnica lo daba yo, aunque naturalmente bajo su dirección, pues no en vano mi Ministro era Catedrático de Derecho Administrativo; y otra con los diputados forales y parlamentarios navarros que dirigía Rodolfo Martín Villa, y cuyo asistente técnico era Sebastián Martín-Retortillo como Director del IEAL.

Una operación bifronte difícil por las posiciones encontradas de vascos y navarros, pero que con las críticas que luego se puedan hacer, creo que con el paso del tiempo puede decirse que fueron bien y fielmente desempeñadas por ambos Ministros.

También debe destacarse su intervención en aquella época en la Ley de elecciones locales. Ley preconstitucional muy importante, que abrió la democratización de nuestra Administración local.

Y en fin, sólo quiero poner de relieve a través de estas pinceladas cómo Martín-Retortillo, saliéndose de la labor estricta de un simple Director del Instituto, que se dedica a enseñar e investigar, fue también un Director de IEAL que extendió también su labor a asesorar a los políticos de los que dependía.

No quiero extenderme más, simplemente he querido hacer estas dos instantáneas o «flashes» de Sebastián Martín-Retortillo como maestro universitario y Sebastián Martín-Retortillo como Director del Instituto de Estudios de Administración Local, porque no en vano, aunque desaparecido jurídicamente, el Instituto está en esta casa también.

## **Intervención de Eduardo García de Enterría**

Ya han transcurrido más de tres meses desde que nos dejó Sebastián Martín-Retortillo, pero el dolor de la tremenda amputación no nos ha abandonado; más bien podríamos decir que se hace cada día más presente y agudo.

Pero con el paso del tiempo, aun tan breve como en esta ocasión, ciertos muertos a quienes hemos querido tienden a aparecer en su expresión más pura y a ganar el perfil definitivo con el cual los recordaremos ya para siempre.

Sebastián, Chano, nos ofrece ahora en su recuerdo alegría: la alegría de su vida ejemplar vivida, sin desfallecimiento, alrededor de una serie de vocaciones profundas que han dado un sentido plenario a su paso por esta tierra: la vocación, en primer término, del universitario, que aprendió en las aulas españolas, italianas y alemanas y a la que fue siempre absolutamente fiel; la vocación de la amistad generosa, siempre ofrecida y servida con autenticidad y con rigor, la vocación familiar, que ejercitó generosamente con sus padres, con sus numerosos hermanos, con Teresa su mujer, con sus hijos y nietos; la vocación política, servida con generosidad y con frutos fecundos como Ministro, como Subsecretario, como diputado, como Director de uno de los centros que integra ahora este Instituto, el viejo Instituto de Estudios de Administración Local, en su bello palacio de la calle de Santa Engracia; la vocación religiosa, en fin, que supo ejercer con discreción pero con resolución, en el centro mismo de su vida personal más íntima.

Sebastián ha sido, pues, un hombre cabal y auténtico, con una impresionante corona de virtudes y de lealtades. Lealtad, un concepto central en su paso por esta tierra.

Quienes hemos sido sus compañeros, sus discípulos, sus parientes, sus amigos, tenemos ya para siempre gravado su noble perfil en nuestro recuerdo. Los hombres buenos nos ayudan a vivir a todos los demás: esto es un hecho real y fácilmente constatable. El recuerdo inolvidable de Chano nos está ya ayudando y ese recuerdo, aunque pueda parecer paradójico, es ya un recuerdo de alegría, de respaldo, de ayuda impagable.

Nos queda su obra, una obra importante como iuspublicista de punta; nos queda su enseñanza; nos queda su enseñanza constante.

Por ello este acto es un acto hermoso, y no sólo dolorido. Es el último servicio que él nos presta y que hará que su recuerdo sobre la tierra permanezca como una de las más hermosas prendas de nuestra vida.

Permitidme que lo diga yo, que soy el más viejo de este panel, pero, acaso también, permitidme la vanagloria, quien mantuvo con él una relación más extensa y prolongada.

Que Dios le acoja ya para siempre y mantenga vivo constantemente ese recuerdo, un genuino recuerdo liberador.

# **I. Estudios**